

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero del 2016

Señor

Wilmer Bolívar Mancheno Otero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENRENTACAR S. A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

Yo, KARELYN JULIANA JARRIN OTERO, con C. C. No. 150072386-9, en mi calidad de accionista de la compañía GOLDENRENTACAR S. A., propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200), con un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) CADA UNA, como consta en la respectiva Nómina de Accionistas extraída del portal de información de la Superintendencia de Compañías y en la escritura pública constitutiva otorgada el veintitrés de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 6 de abril del 2015, ante el señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Archidona, compañía constituida legalmente registrada ante la Superintendencia de Compañías con Expediente No. 701872; y, escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el 14 de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 15 de julio del año 2015 ante el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, pongo a su conocimiento que he procedido a transferir a favor del señor JORGE RENÉ ANALUISA CISNEROS, portador de la cédula de ciudadanía No. 100225793-7, DOSCIENTAS ACCIONES (200), con un VALOR NOMINAL de UN DÓLAR (USD.1,00) CADA UNA; dando un total de DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. 200,00), que representa el 24.968% del paquete accionario de la compañía.

En tal sentido, señor Gerente sírvase comedidamente oficiar a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras instituciones con el objeto de hacer constar la incorporación del nuevo

accionista dentro del paquete accionario de compañía con sus respectivas acciones y valores.

Para lo cual se adjunta copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación vigentes.

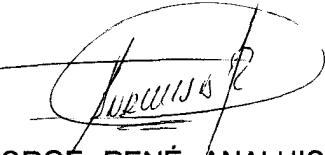
Atentamente,



KARELYN JULIANA JARRIN OTERO

C. C. No. 150072386-9

CEDENTE



JORGE RENÉ ANALUISA CISNEROS

C. C. 100225793-7

CESIONARIO

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero del 2016

Señor

Wilmer Bolívar Mancheno Otero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENRENTACAR S. A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

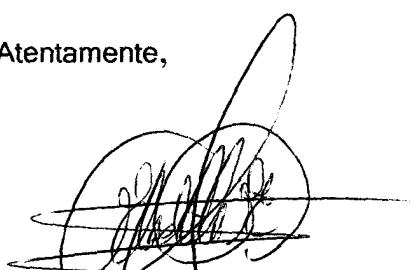
Yo, ELIDE LUCRECIA OTERO ESTUPIÑAN, con C. C. No. 150026268-6, en mi calidad de accionista de la compañía GOLDENRENTACAR S. A., propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200), con un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) CADA UNA, como consta en la respectiva Nómina de Accionistas extraída del portal de información de la Superintendencia de Compañías y en la escritura pública constitutiva otorgada el veintitrés de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 6 de abril del 2015, ante el señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Archidona, compañía constituida legalmente registrada ante la Superintendencia de Compañías con Expediente No. 701872; y, escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el 14 de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 15 de julio del año 2015 ante el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, pongo a su conocimiento que he procedido a transferir a favor del señor EDISON MARCELO ERAZO USIÑA, portador de la cédula de ciudadanía No. 040128025-0, DOSCIENTAS ACCIONES (200), con un VALOR NOMINAL de UN DÓLAR (USD.1,00) CADA UNA; dando un total de DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. 200,00), que representa el 24.968% del paquete accionario de la compañía.

En tal sentido, señor Gerente sírvase comedidamente oficiar a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras instituciones con el objeto de hacer constar la incorporación del nuevo

accionista dentro del paquete accionario de compañía con sus respectivas acciones y valores.

~~Para tal~~ cual se adjunta copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación vigentes.

Atentamente,



ELIDE HIGRECIA OTERO ESTUPIÑAN EDISON MARCELO ERAZO USIÑA

C. C. No. 150026268-6

C. C. 040128025-0

CEDENTE

CESIONARIO

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero del 2016

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

Señor
Wilmer Bolívar Mancheno Otero
GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENRENTACAR S. A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Yo, Wilmer Bolívar Mancheno Otero, con C. C. No. 150064310-9, en mi calidad de accionista de la compañía GOLDENRENTACAR S. A., propietario de DOSCIENTAS ACCIONES (200) con un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) CADA UNA, como consta en la respectiva Nómina de Accionistas extraída del portal de información de la Superintendencia de Compañías y en la escritura pública constitutiva otorgada el veintitrés de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 6 de abril del 2015, ante el señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Archidona, compañía constituida legalmente registrada ante la Superintendencia de Compañías con Expediente No. 701872; y, escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el 14 de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 15 de julio del año 2015 ante el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, pongo a su conocimiento que he procedido a transferir a favor del señor CARLOS JULIO ROMÁN CAÑIZARES, portador de la cédula de ciudadanía No. 050252915-9, DOSCIENTAS ACCIONES (200), con un VALOR NOMINAL de UN DÓLAR (USD.1,00) CADA UNA; dando un total de DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. 200,00), que representa el 24.968% del paquete accionario de la compañía.

En tal sentido, señor Gerente sírvase comedidamente oficiar a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras instituciones con el objeto de hacer constar la incorporación del nuevo accionista dentro del paquete accionario de compañía con sus respectivas acciones y valores.

Para lo cual se adjunta copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación vigentes.



Atentamente,



WILMER BOLÍVAR MANCHENO OTERO
C. C. No. 150064310-9
CEDENTE-CONYUGE



ERIKA GABRIELA COX LITUMA
C. C. No. 150054667-4
CEDENTE-CONYUGE



CARLOS JULIO ROMÁN CAÑIZARES
C. C. No. 050252915-9
CESIONARIO